MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

EDUCACION

DECRETO N° 1096
QUILLON, lunes 10 agosto 2015

VISTOS

VISTOS LAS FACULDADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2015, APROBADO POR D.A. N° 3.968 DEL 10.12.2014.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):VILLA FERNANDEZ PAULA DOLORES RUT:15.184.604-1

LA SUMA DE $:189.000 E 10-1023
Y SON:CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAULA DOLORES VILLA FERNANDEZ, PAGO DE BH N° 22, POR FUNCION ADMINISTRATIVA Y COMPUTACIONAL SEP , EN ESC. AMANDA CHAVEZ, MES DE JULIO DE 2015, ACORDE AL DECRETO N° 1719, DEL 27/03/2015, DOC. SOPORTANTE EN DP 517, DEL 16/04/2015, FINANCIADO CON FONDOS SEP

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	010138	Honorarios a Suma Alzada -	210.000		15184604-1	-0
1110202		Banco Estado SEP		189.000	15184604-1	
21411		Retenciones Tributarias		21.000		
		TOTALES :	210.000	210.000		

DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL JEFE FINANZAS QUILLON

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL QUILLON

I. MUNICIPALIDAD ADMINISTRADOR MUNICIPAL QUILLON

JEFE DE FINANZAS | SECRETARIO MUNICIPAL | ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CTA. CTE. 52509000021 | CHEQUE N° | NOMBRE
R.U.T.
EGRESO N° 1096. | FECHA DE PAGO | FIRMA

V°B° TESORERO | RECIBI CONFORME